

Murcia: Un mes. UNA peseta. Resto de España un trimestre 3-50 id

Precio de la venta

5 céntimos ejemplar y 25, 75 céntimos

REDACCION Y OFICINAS:

SELGAS, 4.-MURCIA

Año II

MURCIA.-Viernes 5 de Julio de 1907

LOS ANUNCIOS DE TODAS CLASES

PRECIOS SEGUN TARIFA

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS

DEBEN DIRIGIRSE

Al Director Gerente

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 263

El Demócrata

DIARIO DE LA TARDE

Pensando en la clausura

Hasta lo presente no lleva realizado absolutamente nada el gobierno y ya, como si el cansancio impidiera el cumplimiento de sus promesas, piensan los conservadores en la clausura de Cortes, para pasar agradablemente las imperiosas vacaciones veraniegas. La labor hecha hasta aquí, aun mirándose con interés de ver en ella otra cosa, no significa ni representa nada, por lo que ningún proyecto, ninguna reforma esencial para la vida del país se ha llevado a cabo. Sólo se atendió en cuantas cosas se han realizado el deseo de algunos primates, que buscan la poltrona de mando para dar impulso a sus empresas industriales, desahuciosamente, a costa de la nación que tiene la paciencia de soportarlos, y que hacen mangas y capirotes de la justicia, para aumentar en la proporción debida los rendimientos que obtienen.

Fuera de eso, en ningún otro asunto hemos podido ver la iniciativa conservadora. Todo cuanto se hace, como ideado expreso, resulta lesivo para el país, tendiendo a arruinar sus medios de vida y a malar sus industrias. El canon contributivo, sobrado abrumador para los proletarios de las industrias y del comercio, se recarga de manera terrible, que da idea de los esfuerzos que hacen los Ministros para disgustar al pueblo y ponerlo en situación anormal, en situación en que las asonadas y molines sean cosas naturales y la represión por medio de la fuerza pública se imponga, para abrumarlo después con despotismos parvaezcos, indignos de un país culto. Las medidas progresivas que otros gobiernos han intentado llevar a la práctica, en este que se halla desprovisto de todo sentimiento generoso, son cosas que jamás se intentarán instaurar, porque nadie puede trabajar con firmeza en pró de una cosa que ni siente ni jamás le fué grata.

Después de la prodigiosa obra realizada por Maura, hace bien en descansar. Dios lo hizo más pronto y era Dios. El jefe de los conservadores, que nunca tuvo afecto por el pueblo, pues cuando era liberal lo era de pega y porque no podía ingresar bajo la bandera conservadora, ahora se venga encarnizadamente de los desprecios recibidos, desprecios que fueron almacenando en su corazón odios y rencores, aguardando el día en que a salvo de su persona pudiera devolver golpe por golpe, como hace hoy. Y como ya puede hacerlo, pues el cargo de Ministro supone la impunidad en España, vemos que el gran hombre de Mallorca, aquel personaje del que tantas atrocidades dijo Cánovas, se recrea molestando al país, para hacerle comprender que no en vano lo puso en ridículo en tiempos pasados.

Toda la labor maurista queda reducida a esas grandes cosas, dignas tan sólo de Maura y de alguno de sus lugartenientes. Si se exceptúa eso, vemos que nada, absolutamente nada se ha hecho. Hasta aquí hemos gozado de la carencia absoluta de buenos propósitos, porque éstos, entre los conservadores, son lugares comunes despreciables; en lo sucesivo, probablemente, nos ocurrirá lo propio. El empeño del hombre de los tres adverbios no es otro que el de demostrar que lo sabe hacer peor de lo que suponemos, y en tal empeño, como es natural, se saldrá con la suya.

Carta a Maura

En España ocurre en todo lo mismo. El desahucio, dice y heñor de los políticos, se mezcla en cuantos asuntos se imaginan y los hace abortar, porque no otra cosa resulta lo que pasa. Después de realizadas algunas oposiciones, en las cuales se dejó el opositor lo mejor de su vida, los absurdos ministeriales ocan por tierra la obra ejecutada, impidiendo el cumplimiento de lo preceptado en el R. D. ó R. O. en que se anunciaba; y menos mal cuando sucede eso, que peor resultando cuando se olvida la existencia de la carrera a que pertenecen los opositores, y se les va reduciendo a fuerza de no pagarles, para sin duda enseñarles a tener paciencia.

Con los inspectores provinciales de Sanidad no ocurre otra cosa. Después que con unas oposiciones ganadas acreditaron su valer, el gobierno, que no gusta de carreras, se olvidó de que existían tales inspectores, y los tiene en el mayor abandono, engañándolos con el señuelo mentiroso de una carrera que sólo conduce a su Calvario.

La carta que recibimos y que publicamos a continuación lo acredita.

Badajoz 1 de Julio de 1907

Excmo. Sr. D. Antonio Maura, Presidente del Consejo de Ministros.

Muy señor nuestro y respetable jefe:

Pronto hará cuatro años que la «Gaceta» publicó un R. D. autorizado por la ilustre firma de V. E. que mereció calurosos elogios de un Congreso Internacional y en el que inspiran hoy su administración sanitaria naciones tan cultas como Francia y Bélgica.

Es sin duda alguna nervio de ese Código sanitario la institución del cuerpo de inspectores provinciales de sanidad que hubo de crearse mediante oposición pública entre doctores en medicina con ocho años de ejercicio profesional.

A ella acudimos unos cuantos entusiastas por la higienización de España, cuya estadística de mortalidad aterra, y al efecto abandonamos nuestras casas, familias y clientelas durante 3 ó 4 meses.

Para los que no obtuvieron plaza terminaron con esto su calvario y viven tranquilos aguardando quizás nueva ocasión de resarcirse de aquel sacrificio.

Los que tuvimos no sabemos si la fortuna ó la desgracia de obtener un puesto en el escalafón del nuevo Cuerpo, ignoramos aún cuando terminará aquel.

Seis meses transcurrieron antes de que se nos entregaran los títulos y desde la toma de posesión, (Agosto de 1905) las energías que pensamos y debimos haber empleado en higienizar el país, en ejercer un verdadero apostolado en pró de la salud pública; base fundamental indiscutible de la prosperidad nacional, venimos malgastándolas en procurar la justa remuneración del nuestros servicios y en luchar á brazo partido con los Gobernadores para obtener de servicio de higiene especial (que aquellos vienen monopolizando ilegalmente) elementos de vida para Laboratorios, Institutos de vacunación, Hospitales especiales y cuantas armas pone hoy la higiene á nuestro servicio para defender la salud de nuestros semejantes.

A estas consideraciones de orden moral hay que añadir el incumplimiento por parte de la Administración de la Ley publicada en la «Gaceta» del 10 de Enero último, y la Instrucción de Sanidad, obra de V. E. la R. O. de 12 de Diciembre de 1903.

Dejamos los comentarios al elevado criterio de V. S. y á su esclarecido talento. El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación y el Real Consejo de Sanidad tienen ya en su poder una instancia nuestra solicitando la resolución de este asunto.

Y aun á trueque de distraer la atención de V. E. de asuntos que más la reclamen, aunque acaso no contanta justicia, nos permitimos encarecerle su intervención en él á fin de obtener una rápida solución que nos permita cumplir con la tranquilidad y la satisfacción interior necesarias la alta misión que á no dudarlo, asignó V. E. en su privilegiado cerebro, al firmar la Instrucción de Sanidad á los Inspectores provinciales del mismo nombre.

Perdone nuestro atrevimiento que ciertamente no podrá calificarse de impaciente y con la más distinguida consideración quedan á sus órdenes suyos atentos q. l. b. r. m.

Carlos Ardiña, Luis Encina, Juan Rosado, José Gadea, José E. G. Fraguas, C. M. de Argenta, Adolfo Robles, Juan Morros, Román G. Durán, Joaquín Febre, José Cordero, Hipólito R. Pinilla, Eusebio Vallejo, Valentín Matilla, Arturo Cubell, Francisco Grás, Manuel Lopez Comas, Camilo Castellés, Leopoldo Pérez Ordoño, Donato Hernandez Oñate, Adolfo Montolio, José G. Villalba, Andrés Duran y Lopez, Mariano Saniz, Domingo Aniel.—Autorizado por todos los nombrados Mariano G. de Segovia.

PLUMAZOS

«En todas partes...»

Francia—y esto debe tener desconcertados á nuestros republicanos—no está exenta de esas injurias nada agradables que hasta aquí constituyeran un distintivo especialísimo en los países monárquicos y que llamáramos modestamente «mal de raza». También por allí hay gentes que claman contra el gobierno republicano por entender que así proceden los males que aquejan á la nación, y gobiernos que lo niegan con la mayor prosopopeya del mundo. Véanse si no, los periódicos de París don-

de se insertan las quejas de las juntas provinciales de producción. Por un lado los agricultores del Mediodía, por otro los agricultores del Sur y del Este y, finalmente, los socialistas, que amenazan con la fuerza de su número para conquistar lo que desean de los poderes públicos nos prueban—y ahora nos convencemos de ello—de manera contundente que no es tan cierto lo que nos figurábamos acerca de la cosegada y próspera vida de la nación vecina.

Pero lo verdaderamente lamentable es que con ese nuestro reconocimiento de errores de ahora viene á tierra una de nuestras más caras ilusiones: la de nuestro modernizamiento. Nosotros, que concedimos con la mayor benevolencia á Francia todas las buenas cualidades que juzgamos imprescindible concederle, esperábamos salir de nuestro actual atraso por obra y gracia de la república, cuando la proclamáramos en España. Para nosotros bató siempre que en un país cualquiera se proclamase el «gobierno salvador» para crear desde luego que marchaba en derechura al verdadero progreso. En materia de reflexión soñadora jamás nos gustaron los términos medios impuestos por la prudencia; únicamente nos atrevimos á ellos cuando los acontecimientos nos demostraron que lo que pensáramos con respecto á nuestra «favorecida» no eran más que cálculos nuestros, y por tanto, absurdos hasta no poder serlo más. Y he aquí que, demostrándole ahora los sucesos que ocurren en Francia, nuestras esperanzas de salvación vuelven como siempre á esfumarse en la realidad. Aunque tarde reconocemos ya, periódicos franceses por delante, que la bienaventuranza nacional no consiste exclusivamente en un cambio de régimen, sea la que venga la Niña ó la canosa señora de los exclusivismos á ultranza. Francia, que nos lo prueba, y que debe de saber por qué, se encargaría por otra parte de darnos un soberbio mentís si persistiéramos en la tonta costumbre de achacar virtudes sobrenaturales á una manera de gobernar en la que nada hay de admirable si los que gobiernan lo saben hacerlo como debieran.

Y es verdad. ¿Por qué no han de hacer habas en todas partes?

NAZARIN.

Información especial

Las fotografías en colores

El año 1907 será célebre en los anales de la fotografía; marcará una época, la de la invención de la fotografía en colores.

En Febrero, los notables estudios del profesor Korn, que ha demostrado la posibilidad de transmitir las imágenes fotográficas por telegráfo; en Junio, la demostración hecha por los hermanos Augusto y Luis Lumiere de que la fotografía con los colores naturales del objeto fotografiado es un hecho científico. Las pruebas ó demostración pública se hicieron el 10 del corriente en la sala del periódico de París «L'Iustration», ante seiscientos invitados (no caben más en el local), y una Comisión de técnicos notables.

Los Lumiere son conocidos ya en el mundo científico por sus trabajos sobre la fotografía y la cinematografía; se dedican á la fabricación de placas fotográficas y mucho les debe así la ciencia como el arte, por ese concepto. Alguien como ellos habia de ser quien diese al problema, por tanto tiempo estudiado, la ansiada solución.

Porque desideratum de la ciencia y de arte viene siendo objeto de prolijos y sostenidos estudios.

En 1810, antes que Daguerre, el precursor de la fotografía, el inventor del daguerreotipo lo hubiese descubierto, Sebtek d'Jena habia hecho observaciones sobre la fijeza de los colores del espectro solar sobre una hoja de papel cubierto de cloruro de plata. Por aquí marchó también Daguerre en 1839, y ya en 1848 Edmundo Becquerel consiguió reproducir los colores del espectro, en una lámina de plata muy pulimentada y recubierta de una capa fina de subcloruro de plata.

Las imágenes no eran estables. Niepce de Saint Victor siguió el mismo estudio de Becquerel con ser más feliz su éxito. Poitevin, descubridor de muchos adelantes en fotografía, llegó á reproducir colores sobre papel cubierto también de subcloruro de plata, separadamente cada color, pues no los llegó á fijar simultáneamente.

En 1868 se verificó casi una revolución fotográfica en la orientación hacia la imagen coloreada, el poeta Carlos Cros y el físico Luis Ducos de Kauron, concibieron á la vez sin conocerse ni estar en correspondencia una idea genial inspirada en los trabajos de Maxwell y de Young sobre la trinidad de los colores (rojo, amarillos, azul) fundamentales.

Sobre esta base edificaron un sistema muy racional. Si todos los colores se reducen á tres, pues los otros son complementarios de esa trinidad, lo que se necesita es obtener de la imagen á retratar esos tres colores, sobreponerlos, y he aquí la coloración obtenida.

Tras un largo proceso de estudios se llegó á la práctica de los tres clichés cada uno de su color, que luego se sobreponían, y en efecto, daban más ó menos imperfectamente la coloración. Pero este procedimiento era difícil; tres clichés de un mismo objeto no se podían sacar á la vez, la prontitud, lo instantáneo era imposible.

Pero de ahí ha venido lo que se ha adelantado después lo mismo en la fotografía que en las artes tipográficas; la trinidad del color fué una gran idea sobre ella han trabajado los hermanos Lumiere hasta llegar al éxito que hoy los corona de gloria.

Su pensamiento fué reunir en una sola placa para un sólo cliché los tres colores; luego la luz los combinaría determinada por el objeto á retratar. Al efecto lograron hallar una sustancia apropiada transparente y coloreable; la fécula de patata. La preparación de modo que el grueso de sus granitos no pasé de 12 milésimas de milímetro de diámetro; colorean fácilmente con los tres colores primarios de esa fécula y por un procedimiento ingenioso logran colocar sobre la placa granos de los tres colores mezclando uno junto á otro sin que haya dos sobrepuestos.

Como son esféricos dejarían pasar la blanca por entre los indispensables huecos pero una fuerte presión los aplana y mezcla perfectamente: la placa no ofrece más de un conjunto de los tres colores, en blanco es recubierta con un barniz transparente, con una emulsión sensible á la luz. La placa resulta así transparente y contiene ocho mil granos de los tres colores por cada milímetro cuadrado.

Se utilizan estas placas en los buenos objetivos ordinarios y sus efectos son asombrosos; hemos visto ocho pruebas de una novedad, una belleza y un colorido admirables. Pron ó este invento se generalizará, pasa al cinematógrafo á las investigaciones físicas, astronómicas, químicas y de medicina; el campo es soberanamente extenso y no puede fijar así como quiera sus límites por que cuando un invento marca determinada orientación sirviéndole de base otros posteriores, le hacen ir lejos.

¡Honor á los hermanos Lumiere! Sus nombres quedarán grabados en los anales de la ciencia moderna con letras de oro.

NOTAS

Hasta aquí, de oídas, sólo de oídas, muchas personas sabíamos algunas particularidades notables de Archena; pero ahora parece ser que vamos á conocer otras de modo ridículo, aunque haya personas empingorotadas detrás del asunto.

Los archeneros son gentes que no retroceden ante nada cuando puede suponerse que es por temor, y ahora, que se ventilan asuntos de vitalísima importancia para el pueblo, no retrocederán, á pesar de que por alguien se sentenció un pleito escuchando sólo á la parte interesada en que se resolviera á su favor.

Las cosas pasadas hasta hoy, como son de necesaria publicación, se conocerán detalladamente, para que todo el mundo conozca lo que hacen algunos patriotas, algunos espiritistas desinteresados, algunos regeneradores de á perra chica.

Los prolegómenos del negocio, como se han hecho á ojos cerrados, han dejado al descubierto á varios individuos, mostrando con entera claridad los procedimientos que siguen para satisfacer sus deseos.

En lo sucesivo Archena no será conocida sólo por la virtud medicinal de sus aguas; se conocerá también por otras virtudes, que no agradecerán á ciertas personas.

El diputado que hablaba mal de los ecuaneros, el diputado por su hermano, ha dirigido una carta de una, de dos columnas al periódico republicano, ex-conservador, ex-liberal y hoy ciertista sin ex de Murcia.

En dicha carta de una, de dos columnas, se lamenta de la desaparición del corredor «como diputado por esta hermosa región... etc.»

La exquisita sensibilidad del diputado no cunero ha agudado mucho á sus 11,000 y pico de

electores, que ven en él un «calorizado paladin del bienestar de Murcia, aunque hasta ahora no se haya ocupado de nada, y ni aún se molestase en dirigir una carta al alcalde por su hermano recomendándole energía para que no se archive el asunto del Soto del Río y paguen el pleito los tres responsables verdaderos.

Las múltiples ocupaciones del diputado no cunero se lo han impedido; pero no tengamos dudas de que el día menos pensado, mañana, el año próximo ó el siglo que viene, el entonces diario «Ciertista» publique la susodicha carta, en la cual se dirán muchas cosas buenas.

Para eso no hay cosa como no ser diputado cunero, aunque «se sea» por un hermano.

CARTAGENA

El peligro en forma de compacta nube, sigue «cerniéndose» amenazador sobre esta ciudad. Como expresé en mi artículo, ayer fueron sorteados los favorecidos obreros, que en número de 340, debían ser hoy arrojado á la calle.

Gracias á las activas gestiones del Alcalde Sr. Aguirre y de su entrevista con el Capitán General, pudo conseguirse la suspensión por dos ó tres días hasta tanto pudieran tomarse otras medidas encaminadas á la casi difícil solución del complicado problema que preocupa á este pueblo, víctimas de las reformas reformas progresivas del gobierno que preside el olímpico Maura.

Esta tarde ha reunido el Alcalde á todos los Presidentes del Gremios, con el fin de nombrar una comisión que en unión de otra del Ayuntamiento, Sociedades Industriales, y permanente del Arsenal, saldrán mañana en el correo de la tarde para Madrid, con el fin de solucionar (si pueden) el conflicto que nos amenaza.

Mañana á primera hora de la misma, se celebrará sesión extraordinaria en el Ayuntamiento, para nombrar los que han de componer la comisión que como algo anteriormente, marchará á la Corte.

El diputado por esta, D. José Maestre, ha salido esta tarde con el mismo objeto, y con propósito decidido, según ha manifestado, de interpelar al Gobierno, y romper todo lazo político si no consigue lo que va á exigir.

En la misma tarde de hoy, se ha hecho por indicación de «La Liga de defensa Social», una exposición á las Cortes, firmada por todos los elementos de esta ciudad. Como se vé, la Comisión y con ella el pueblo, no tienen descanso en su loable y trascendental empresa; si como es de esperar nada consiguen (atendiendo á lo dicho Ferrandiz), dentro de la desgracia, les quedará á menos la satisfacción grata del deber cumplido.

EDUARDO PÉREZ.

4-Julio-1907.

CORTES

Senado

Senadores que renuncian el acta.—Admisión á Sol y Ortega.

Se abre la sesión dándose cuenta de la renuncia al acta de los tres senadores elegidos por la provincia de Lugo.

Se acepta la renuncia y después se admite para el cargo de senador á Sol y Ortega. Seguidamente se reanuda el debate sobre la reforma de ley de alcoholes.

Calbetón.—El impuesto á los vinos.

Habla Calbetón, combatiéndolo.

Dice que mientras no se garantice de manera formal la supresión del impuesto de consumo á los vinos, dificultarán por todos los medios posibles la aprobación de los proyectos sobre azúcares y minas.

La célebre ley de Osma.—Aprobación del proyecto.

Habla en seguida Alfonso Castrillo.

Dice que para demostrar los defectos de que adolece la anterior ley de alcoholes de Osma basta indicar que el tiempo que lleva rigiendo se han dictado seis decretos y sesenta reales órdenes aclarándola.

El duque de Arévalo habla en el mismo sentido.

Les contesta Osma prometiéndole publicar en la «Gaceta» la reforma del reglamento de alcoholes.

Se aprueba el proyecto, aunque no en votación definitiva.

Y se levanta la sesión.

Congreso

La sesión ha crecido de interés. Se aprobó la reforma electoral hasta el artículo 63 y se aprobaron varias enmiendas al proyecto.